



EXP-UNC: 0011272/2013

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Branka Tanodi por la que solicita licencia desde el 29 de abril hasta el 23 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo es el haber sido invitada por el Archivo Nacional en Zagreb y la Agencia Nacional Croata de Emigración a un homenaje a su padre Sr. Aurelio Tanodi, quién fue Director de la Escuela de Archivología de esta facultad y destacado profesional de la Archivología;

Que la directora de la Escuela de Historia toma conocimiento de lo solicitado;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Tanodi ocupa el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva por concurso de la cátedra "Paleografía y Diplomática", con vencimiento de designación el 09 de marzo del 2016;

Que la licencia de que se trata se encuadra en el artículo 3° de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior (texto ordenado por Res. Rect. 1600/00):


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. CONCEDER licencia con goce de sueldo a la Dra. **BRANKA TANODI**, desde el 29 de abril hasta el 23 de mayo de 2013, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva por concurso de la cátedra "Paleografía y Diplomática", de la Escuela de Historia.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 ABR 2013

RESOLUCION N° 350
mfs


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES